

TRIBUNAL SELECTIVO PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN PLAZAS DE LICENCIADO ESPECIALISTA EN CIENCIAS DE LA SALUD, EN LA CATEGORÍA DE FACULTATIVO/A ESPECIALISTA DE ÁREA EN APARATO DIGESTIVO, EN LAS INSTITUCIONES SANITARIAS DEL SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD.

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 13 de junio de 2011 (DOE nº 117, de 20 de junio de 2011), de la Dirección Gerencia del Servicio Extremeño de Salud, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatuario fijo, en plazas de Licenciados Especialistas en Ciencias de la Salud, en la Categoría de Facultativo Especialista de Áreas, Especialidad **Aparato Digestivo**, en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud de la Junta de Extremadura, el Tribunal selectivo, reunido en sesión del día 8 de julio de 2014, una vez vistas las alegaciones presentadas a las puntuaciones otorgadas en la fase de concurso mediante Acuerdo de fecha 13 de mayo de 2014,

ACUERDA:

PRIMERO.- Estimar las alegaciones presentadas por D^a Gema Vinagre Rodríguez y estimar parcialmente las alegaciones presentadas por D^a Gema Romero Herrera, modificando la puntuación otorgada inicialmente, según el siguiente desglose:

DNI	Apellidos y nombre	Formación	ExpProfe	OtrasAct	TOTAL
08853268Q	VINAGRE RODRIGUEZ, GEMA.	6	2,60	2,250	10,85
08856671S	ROMERO HERRERA, GEMA.	1,48	1,40	2,20	5,08

SEGUNDO.- Desestimar las alegaciones presentadas por D. Francisco José del Castillo Corzo y D. Moisés Hernández Alonso, y en consecuencia ratificar la puntuación inicialmente otorgada.

TERCERO.- Comunicar individualmente y por escrito, a cada uno de los aspirantes que han presentado alegaciones contra el Acuerdo de fecha 13 de mayo de 2014, los acuerdos adoptados por el Tribunal en relación con las alegaciones presentadas.

En Cáceres, a 8 de julio de 2014.



LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL.

Matilde Barreiro Acedo.